



BASES DE CONCURSO
APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE DOCTORANDOS EN CONGRESOS INTERNACIONALES
1 era. CONVOCATORIA 2026

A. OBJETIVOS:

- La Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, ofrece financiamiento parcial para la participación de estudiantes de Doctorado en **presentaciones orales** en congresos internacionales, organizados por instituciones de reconocido prestigio en el área de estudios, a realizarse en el extranjero entre el 4 de mayo y el 30 de septiembre de 2026.

B. REQUISITOS:

- Ser estudiante regular de un programa de doctorado (con permanencia mínima de 1 semestre completo en el programa y máxima hasta el 8vo semestre al momento de ejecutar la actividad).
- Acreditar la aceptación de una presentación en un congreso internacional organizado por una institución de prestigio internacional en el área correspondiente.
- Tener un buen rendimiento académico. Para tal fin, se considerará como indicador el promedio ponderado acumulado (PPA) del postulante y su progresión durante el desarrollo del programa.
- Contar con financiamiento externo adicional.
- Contar con el apoyo de su Jefe de Programa de Doctorado respectivo, quien revisará y aprobará las postulaciones vía Plataforma Concursos Doctorados, una vez cerrado el concurso.
- Completar el Protocolo de Movilidad de estudiantes de Doctorados UC para becas en el extranjero 2026.

Importante:

- Se dará prioridad a quienes tengan aprobado el examen de candidatura y proyecto de tesis o equivalente.

C. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES:

- Haber sido beneficiario anteriormente de este concurso.
- Contar con financiamiento (becas, proyectos o similares) que cubra los gastos derivados de la participación del postulante en el congreso internacional
- Tener impedimentos para salir del país por compromisos contraídos con instituciones externas o internas a la Universidad, en el marco de investigaciones, becas o similares.
- Los postulantes no deben tener informes pendientes ni deudas con la VRIP.
- No serán admisibles postulaciones de estudiantes que realicen presentación de poster.



D. BENEFICIOS:

- Este concurso ofrece financiamiento parcial asociado a gastos de estadía, pasajes o inscripción en el evento internacional, en montos fijos, según el lugar en el que se realice el congreso:

Lugar en el que se realiza el congreso	Monto adjudicable por beneficiario (en pesos chilenos)
América del Sur	\$400.000.-
Otras regiones	\$720.000.-
Modalidad online	\$80.000.-

E. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Las postulaciones se recibirán a través de la Plataforma de Concursos Doctorados, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, al cual podrá acceder desde el siguiente [link](#), donde deberá adjuntar la siguiente documentación de respaldo:

- Documento que acredite la aceptación de una presentación en el congreso correspondiente y la calidad de expositor del postulante.
- Si a la fecha de cierre de postulaciones, el Comité Organizador del congreso no ha comunicado la aceptación de las presentaciones a los participantes, se podrá postular a este concurso adjuntando un documento provisorio que acredite, al menos, **la recepción de la ponencia** e indique la fecha de comunicación de resultados. Sin perjuicio de lo anterior, para hacer uso de los beneficios, los postulantes seleccionados deberán entregar a la Escuela de Graduados, el comprobante de aceptación definitiva de su ponencia en el Congreso correspondiente.
- Programa del evento, que debe considerar al menos: lugar, valor de la inscripción, calendario de actividades y principales conferencistas.
- En caso de corresponder, adjuntar certificado de aprobación del examen de candidatura y proyecto de tesis.

F. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Todas las postulaciones que cumplan con los requisitos de admisibilidad serán evaluadas según los siguientes criterios. No obstante, la adjudicación de las postulaciones será sujeta a la disponibilidad presupuestaria:

- Antecedentes Académicos del estudiante, incluyendo su progresión en el programa.
- Relevancia de su participación en el congreso internacional.

G. RESPONSABILIDADES DEL BENEFICIARIO:

- Asistir al congreso presentado en la postulación. Si por algún motivo no pudiera asistir al evento correspondiente se deberá reintegrar íntegramente los fondos adjudicados a la VRIP.



Excepcionalmente, y considerando los antecedentes de cada caso, estos fondos podrían ser utilizados en la participación de otro congreso de similares características, con la autorización de la Escuela de Graduados.

- El beneficiario debe informar oportunamente sobre cualquier cambio en la planificación de la actividad y que en caso de no realizarla deben devolver íntegramente los recursos adjudicados.
- Entregar a la Escuela de Graduados, en un máximo de 30 días desde la finalización del evento, una copia del certificado de participación, copia del boarding pass y comprobante de inscripción en el congreso. En caso de no hacerlo, los estudiantes arriesgan a quedar imposibilitados de participar de cualquier otro concurso o recibir fondos de la Escuela de Graduados.
- En caso de que al postulante le fuera adjudicada otra beca o apoyo financiero que cubra los gastos derivados de su participación en el congreso, el postulante deberá hacer devolución de los fondos adjudicados por la VRIP.
- Completar el Protocolo de Movilidad de estudiantes de Doctorado UC para becas en el extranjero 2026.

H. POSTULACIONES, RESULTADOS Y CALENDARIO DEL CONCURSO:

Las postulaciones se recibirán solo a través de la Plataforma de Concursos Doctorados, al cual se podrá acceder desde el siguiente [link](#).

Apertura postulaciones

: Lunes 02 de marzo de 2026.

Cierre postulaciones

: Miércoles 01 de abril de 2026, a las 13:00 hrs.
(hora chilena continental).

Resultados

: Última semana de abril, 2026.

I. CAPACITACIÓN Y SOPORTE:

Haciendo [click aquí](#), podrá acceder a un instructivo, con la forma de acceder a los diferentes concursos y llevar a cabo su postulación en la nueva plataforma. Preguntas sobre el sistema se recibirán en el siguiente mail: de.vri@uc.cl

Contacto e información: Gisselle Huircán y Diego Ruminot, Equipo de Becas y Beneficios.

E-mail: concursosdoctorados@uc.cl